

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	501896				
Denominación (español)	<b>Terapias afines a Terapia Ocupacional: Psicomotricidad, Musicoterapia, Integración sensorial y Terapia asistida con animales</b>				
Denominación (inglés)	Therapies related to Occupational Therapy: Psychomotor Abilities, Music Therapy, Sensory Integration and Animal Assisted Therapy				
Titulaciones	Grado de Terapia Ocupacional				
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional				
Módulo	Optativo				
Materia	Terapia Ocupacional				
Carácter	Optativo	ECTS	6	Semestre	8º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Paloma Encinas Martínez		29		<a href="mailto:paloenmar@unex.es">paloenmar@unex.es</a>	
Diana Salas Gómez		23		<a href="mailto:dianasg@unex.es">dianasg@unex.es</a>	
Nieves Gómez Trinidad		29		<a href="mailto:nievesgomez@unex.es">nievesgomez@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Fisioterapia Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico				
Departamento	Terapéutica Médico-Quirúrgica y Psicología y Antropología				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Paloma Encinas Martínez				
Competencias / Resultados de aprendizaje					
<b>BÁSICAS Y GENERALES</b>					
1.CG5. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.					
2.CG9. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.					
3. CG11. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.					

4. CG16. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
5. CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
7. CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
8. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
9. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **TRANSVERSALES**

10. CT1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en castellano.
11. CT10. Los estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
12. CT13. Trabajar de forma colaborativa.
13. CT14. Habilidad para trabajar de manera autónoma.

#### **ESPECÍFICAS**

14. CE3. Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamiento de Terapia Ocupacional.
15. CE9. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánico, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
16. CE10. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas, y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las distintas áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

### **Contenidos**

Descripción general del contenido:

Estudio de conceptos introductorios y básicos sobre diferentes terapias. Se revisarán las técnicas de intervención para la planificación de tratamientos en Terapia Ocupacional.

### **Temario**

**Denominación del tema 1: Introducción a las terapias afines a Terapia ocupacional**

**Contenidos del tema 1:** Delimitación conceptual. Marco histórico y teórico.

**Denominación del tema 2: Musicoterapia.**

**Contenidos del tema 2:** Introducción. Delimitación conceptual. Principios básicos de la musicoterapia. Ámbitos de aplicación. Principales corrientes y metodología.

**Descripción de actividades prácticas del tema 2:** Emisión de la voz y el sonido. Usos y beneficios de la musicoterapia. Exposición de vídeos ilustrativos sobre la temática.

**Denominación del tema 3: Terapia asistida con animales.**

**Contenidos del tema 3:** Introducción. Conceptos teóricos básicos. Clasificación de las terapias asistidas con animales. Ámbitos de aplicación.

**Descripción de actividades prácticas del tema 3:** Diferenciación práctica de los tipos de Terapia Asistida con Animales. Exposición de vídeos sobre su utilidad en los distintos ámbitos de aplicación y en casos clínicos concretos.

**Denominación del tema 4: Integración sensorial.**

**Contenidos del tema 4:** Introducción. Conceptos teóricos básicos. Proceso de integración sensorial. Principales déficits en la integración sensorial. Ámbitos de aplicación.

**Descripción de actividades prácticas del tema 4:** Diferenciación práctica entre conceptos similares. Práctica de pruebas de evaluación. Práctica de evaluación y Práctica de diagnósticos y tratamiento de los trastornos de procesamiento sensorial a través de casos clínicos diversos. Exposición de vídeos ilustrativos sobre la temática.

**Denominación del tema 5: Psicomotricidad.**

**Contenidos del tema 5:** Introducción. Delimitación conceptual. Principales corrientes de tratamiento. Contenido psicomotriz. Ámbitos de aplicación. Metodología.

**Descripción de actividades prácticas del tema 5:** Visualización de videos, debates en grupo y vivenciación de recursos metodológicos que pueden ser usados en psicomotricidad.

**Actividades formativas**

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	22,5	4					1	17,5
2	33	6		2,5		2,5	2	20
3	30	6			2,5		1,5	20
4	32,5	6		2,5		2,5	1,5	20
5	30	6			2,5		1,5	20
<b>Evaluación</b>	2	2					0	0
<b>TOTAL</b>	150	30					7,5	97,5

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

## Metodologías docentes

- La metodología para la impartición de los contenidos teóricos será organizada haciendo uso de los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarra digital, etc.). Será participativa y permitirá que se afiancen los conocimientos teóricos apoyada en visionado de imágenes, vídeos y ejemplos ilustrativos.
- En la impartición de la práctica, los laboratorios se destinarán al traslado de la teoría a la práctica. Así pues, exposición de casos clínicos que ayuden a trasladar los conocimientos teóricos; para ello contaremos con el apoyo de vídeos, imágenes ilustrativas y manejo del material necesario, así como uso del role playing para favorecer la puesta en escena y acercamiento a la práctica. Asimismo, se llevarán a cabo lecturas bibliográficas y visualización de documentos audiovisuales. Todo ello se contextualizará bajo las competencias de la profesión.

## Resultados de aprendizaje

- Identificar e interpretar terapias afines a la profesión de Terapia Ocupacional.
- Aplicar los diferentes programas de musicoterapia, psicomotricidad y terapias afines a la práctica de Terapia Ocupacional.
- Analizar y concluir el tipo de intervención que la Terapia Ocupacional puede aportar dentro del equipo interdisciplinar.
- Comprender e identificar las competencias ocupacionales según la etapa del desarrollo evolutivo.
- Conocer programas informáticos para comunicarse con niños con alteración en la comunicación.
- Describir e identificar los objetivos genéricos y específicos de la aplicación de la ocupación/ actividad según las diferentes modalidades de intervención.
- Aplicar los conocimientos asociados a la organización y gestión de departamentos, programas y servicios de Terapia Ocupacional en los distintos tipos de disfunción.
- Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
- Dominar y aplicar los principios metodológicos para la evaluación ocupacional, la plantificación, realización de intervenciones y tratamientos individuales y grupales y la valoración de los resultados de estos.

## Sistemas de evaluación

### **Criterios de Evaluación:**

- Comprensión de los conceptos y procedimientos y aplicación de estos.
  - Capacidad para poner relacionar los diferentes materiales y contenidos.
  - Participación en las actividades prácticas.
  - Dominar estrategias verbales orales y escritas en las exposiciones orales y trabajos monográficos.
  - Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.
1. El alumno deberá indicar el sistema de evaluación, si quiere tener una prueba única , deberá proceder como se indica en el punto de Prueba única. En el caso de que no se haya hecho explícita dicha elección, la evaluación será llevada a cabo de acuerdo con el sistema que contempla Evaluación Continua.
  2. Son obligatorias las siguientes actividades para la Evaluación Continua:
    - La asistencia a las sesiones prácticas y la realización de las tareas que se establezcan.

3. El valor de cada actividad obligatoria de la Evaluación continua, a fin de su ponderación para configurar la calificación final, será establecido por el profesorado de la asignatura y comunicado al alumnado.

“Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la UEX (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignársele algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”. La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

#### **Instrumentos de evaluación:**

##### **1) Evaluación Continua**

###### **1.1. Examen final**

· Los **contenidos teóricos** se evaluará a través de un examen objetivo de tipo test a realizar en la convocatoria oficial ordinaria de exámenes finales del curso presente académico. Además, es posible la realización de un parcial con carácter eliminatoria si las profesoras lo valoran como pertinente para promover la consolidación de conceptos.

o La máxima puntuación que se puede obtener en esta parte es de 6 puntos sobre 10, por tanto, su valor es del 60%.

o Para aprobar esta parte se deberá obtener un mínimo de 3 puntos sobre 6.

o Por cada 3 preguntas contestadas erróneamente, se restará el valor de una contestada correctamente.

o Sólo se podrá dejar en blanco un 10% de las preguntas. Las preguntas dejadas en blanco que superen este 10% se computarán como erróneas, y estarán sujetas al sistema de penalización descrito anteriormente.

###### **1.2. Evaluación continua.**

· Evaluación continua se llevará a cabo mediante la resolución de ejercicios en las clases teóricas para realizar durante las mismas o fuera del horario de clase. Dichas actividades pueden ser de carácter individual y/o grupal. Sólo podrá realizar dichas actividades el alumnado que asista a clase el día que se planteen las actividades.

- La máxima puntuación que se puede obtener en esta parte es de 1 punto sobre 10, por lo que su valor es del 10%.
- Actividad no recuperable.

· Los **contenidos prácticos** se superará con la asistencia a las clases prácticas y con la entrega de trabajos prácticos durante el desarrollo de la asignatura. La parte práctica

se reparte equitativamente entre los dos departamentos que se encargan de la impartición de las prácticas y se contabiliza de manera independiente para la calificación final.

- La máxima puntuación que se puede obtener en esta parte es de 3 puntos sobre 10, por lo que su valor es del 30%.
- Para aprobar esta parte, se deberá obtener un mínimo de 1,5 puntos sobre 3.
- La asistencia a las prácticas es obligatoria. Actividad no recuperable.

· En el caso de que un alumno tenga alguna falta de asistencia no justificada, la parte práctica estará suspensa, de tal forma que deberá presentarse en siguientes convocatorias, a una prueba escrita sobre dichos contenidos prácticos que podrá consistir en preguntas tipo test, preguntas cortas o casos clínicos.

Para superar la asignatura en el curso académico, cada estudiante deberá aprobar obligatoriamente cada una de las dos partes, es decir, la parte de teoría y la parte de prácticas, obteniendo un mínimo de 5 puntos entre ambas. Una vez aprobada ambas partes, se sumará la parte correspondiente a la evaluación continua.

## **2) Opción de prueba única final**

Para el alumnado que elija esta modalidad, se realizará una prueba única, en la que se valorará el conocimiento de los contenidos teóricos y prácticos a través de un examen que podrá tener preguntas tipo test, preguntas cortas, de desarrollo o casos clínicos. El valor máximo de esta prueba es 10.

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. Para las asignaturas con docencia en el segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo

· No se guardan partes de la asignatura para un curso académico diferente.

## **Bibliografía (básica y complementaria)**

### **Básica:**

- Ayres, A. J. (2008). La Integración Sensorial en los niños: desafíos sensoriales ocultos. Madrid: TEA ediciones.
- Berrueto, P.P. (2000). El contenido de la psicomotricidad. En Bottini, P. (ed.) Psicomotricidad: prácticas y conceptos. pp. 43-99. Madrid: Miño y Dávila.

- Bernaldo de Quirós, M. (2012). *Psicomotricidad: Guía de Evaluación e Intervención*. Madrid: Pirámide.
- Lucas, M. (2013). *Introducción a la Musicoterapia*. Madrid: Síntesis.
- Domenec, E., Ristol, F. (2013). *Terapia Asistida con Animales: Técnicas y ejercicios para intervenciones asistidas con animales*. Barcelona: CTAC Ediciones.
- Domenec, E., Ristol, F. (2014). *Posiciones Caninas CTAC para la rehabilitación física y la estimulación temprana: Terapia Asistida con Animales*. Barcelona: CTAC Ediciones.
- Jauset Berrocal, J.A. (2017). *Música y Neurociencia. La musicoterapia*. Barcelona. Editorial UOC
- Lucas, M. (2013). *Introducción a la Musicoterapia*. Madrid: Síntesis.

### **Complementaria:**

#### Integración sensorial:

- Beaudry, I. (2011). *Problemas de aprendizaje en la infancia: la descoordinación motriz, la hiperactividad y las dificultades académicas desde el enfoque de la teoría de la integración sensorial*. Oviedo: Ediciones Nobel.
- Beaudry, I. (2009). *Tengo duendes en las piernas - Dificultades escolares, hiperactividad, problemas de conducta, sueño y alimentación vistos por los niños y por la Teoría de la integración sensorial*. Oviedo: Ediciones Nobel.
- Viader, B. (2012). *¿Por qué me siento diferente? - Guía pedagógica para comprender la integración sensorial y el desorden en el procesamiento sensorial*. Barcelona: CEIB.
- Gómez Gómez, C. (2009). *Aulas Multisensoriales en educación especial*. Vigo: Ideaspropias editorial.
- Pérez-Aradros Postigo, M. (2006). *Guía de padres para comprender la integración sensorial. Guía original: Sensory Integration International, (2011). A Parent's Guide to Understanding Sensory Integration*. Torrance.
- Williams, M.S. y Shellenberger, S. (1994). *How does your engine run? A leader's guide to the alert program for self-regulation*. Albuquerque: Therapy Works.

### **Psicomotricidad**

- Berruezo, PP. (1995). *El cuerpo, el desarrollo y la Psicomotricidad*. *Psicomotricidad Revista de Estudios y Experiencias*, 49, (1), pp. 15-26.
- Lázaro, A. (2002). *Aulas Multisensoriales y de psicomotricidad*. Zaragoza: Mira.
- Castañer, M. y Camerino, O. (1991). *La Educación Física en la enseñanza primaria. Una propuesta curricular para la Reforma*. Barcelona: Inde.
- Conde, JL. y Viciano, V. (1997). *Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas*. Málaga: Aljibe.
- Cratty, B.J. (1990). *Desarrollo perceptual y motor en los niños*. Barcelona: Paidós.
- Jiménez Ortega, J. Y Alonso Obispo, J. (1995). *Psicomotricidad, teoría y programación*. Madrid: Escuela Española.
- McClenaghan, B. y Gallahue, D. (1985). *Movimientos Fundamentales*. Buenos Aires: Panamericana.
- Picq, L. y Vayer, P. (1977). *Educación psicomotriz y retraso mental*. Barcelona: Científico Médica.
- Wickstrom, RL. (1990). *Patrones motores básicos*. Madrid: Alianza Deporte.

### **Terapia Asistida con Animales**

- Fine A. H. (2003). *Manual de Terapia Asistida por Animales*. Fundación Affinity.

- Levinson, B.M (2006). Psicoterapia Infantil Asistida por Animales. Fundación Affinity.
- Gilbert, P.; Arroyo, B.; De la Calle, A. & Muñoz, M. (2010). Recetario ilustrado de ejercicios para terapia y actividades asistidas con perros.
- Lincoln Consulting Ristol F. y Domènec E. (2011). Terapia Asistida con animales. I Manual práctico para técnicos y expertos en TAA. Barcelona: CTAC Ediciones.
- Ristol F. y Domènec E. (2012). II Manual práctico para técnicos y expertos en TAA. Ejercicios e ideas para enriquecer las intervenciones asistidas con perros. Barcelona: CTAC Ediciones.
- Ristol, F. y Domenéc, E. (2015) Terapia Asistida con Animales. Método CTAC. Técnicas y ejercicios para Intervenciones Asistidas con Perros. 2ª Edición. Sant Joan de Deu. Universidad de Barcelona.
- Rey Mourelle, B., Muñoz Hernández, J. y Sánchez Míguez A. M (2016): Alzheimer y Terapia con Animales. Teoría y práctica. Santiago de Compostela. Editorial Andavira.

### **Musicoterapia**

- Lacarcel, J. (1995) Musicoterapia en Educación Especial. Universidad de Murcia.
- Bruscia, K (1997). Definiendo musicoterapia. Salamanca, España: Amarú Ediciones.
- Rodrigo, Mª S. (2000). Musicoterapia: Terapia de música y sonido. Madrid: Musicalis.
- Poch, S. (2000). Compendio de musicoterapia. Vol. I y II. Barcelona: Herder
- Sabbatella, P. (2002). La experiencia musical con alumnos con necesidades educativas especiales: Reflexiones para la práctica: cambio e innovación. In Serón, J.M. (Ed.). Educación Especial: Conocimiento, Integración e Innovación. Cádiz: Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz.
- Davis, W. B.; Gfeller, K.E.; Thaut, M. H. (2002) Introducción a la Musicoterapia. Teoría y Práctica. Barcelona: Boileau
- Mateos, L. A. y Vannay, V. (2003). Actividades musicales para atender a la diversidad. En Actas I Congreso de Educación Infantil. Salamanca: Grupo Editorial Luis Vives.
- Mateos, L. A. (2004). Actividades musicales para atender a la diversidad. Madrid: ICCE. · Demencias.
- Moreno, J. J. (2004). Activa tu música interior. Musicoterapia y Psicodrama. Barcelona: Herder
- Benenzon, R. (2004). Teoría de la musicoterapia. España: Mandala Ediciones.
- Benenzon, R (2004). Manual de Musicoterapia, Paidós Ibérica, Barcelona, 1985.
- Esposito Sabina (2016): Musicoterapia para el desarrollo; 40 actividades lúdico-musicales para la estimulación neuromotriz. Torrazza Piemonte. Italy. Printed by Amazon Italia Logística S.r.l.

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

- Beaudry Bellefeuille, I. (2013). El enfoque de la integración sensorial de la doctora Ayres. Revista de Terapia Ocupacional Galicia: 10(17). Disponible en:  
<http://www.revistatog.com/num17/pdfs/historia1.pdf>
- Del Moral Orro, G., Pastor Montaña, M.A, y Sanz Valer P. (2013). Del marco teórico de integración sensorial al modelo clínico de intervención. Revista de Terapia Ocupacional Galicia: 10(17). Disponible en:  
<http://www.revistatog.com/num17/pdfs/historia2.pdf>